

**PERU** Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Construcción  
 INSTITUTO NACIONAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS  
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

**DEPARTAMENTO: CALLAO**  
**PROVINCIA: CALLAO**  
**CUIDAD DE CALLAO**

**PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS**  
**APROBADO POR:** RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00024-2023-SAC/GERMUN  
**FECHA:** 03 DE NOVIEMBRE DE 2023  
**VIGENCIA:** AÑO 2024

**LAMINA:**  
**C-17**  
 Sistema de Proyección UTM - Zona 18  
 Datum WGS84  
 Escala: 1:5,000

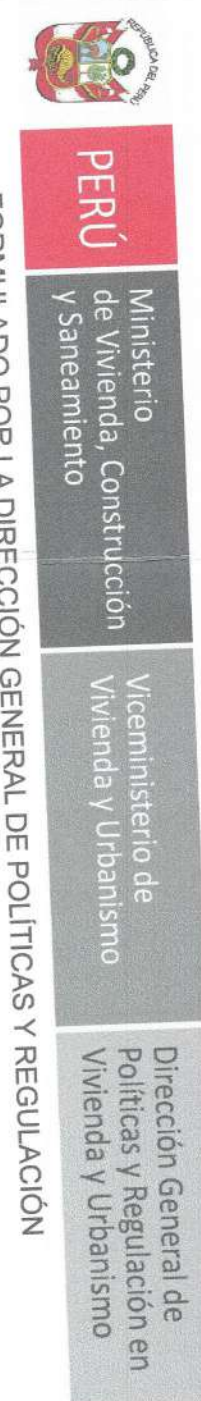
**OBSERVACIONES:**  
 1. Este plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos tiene carácter informativo y no constituye un instrumento de gestión.  
 2. La información contenida en este plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos es de carácter informativo y no constituye un instrumento de gestión.  
 3. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 4. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 5. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 6. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 7. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 8. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 9. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.  
 10. El presente plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos no constituye un instrumento de gestión.



# OCEANO PACIFICO

## PLANO PEDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

DEPARTAMENTO: CALLAO  
 PROVINCIA: CALLAO  
 CIUDAD DE CALLAO

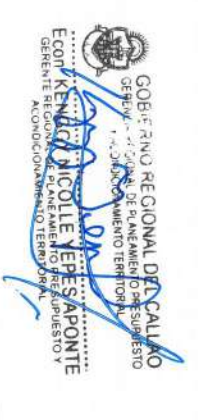


Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento  
 Dirección General de Vivienda y Urbanismo  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 FORMULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN  
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1. LUGAR AMARILLO: AMARILLO DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 2. LUGAR VERDE: VERDE DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 3. LUGAR AZUL: AZUL DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 4. LUGAR ROJO: ROJO DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 5. LUGAR NARANJA: NARANJA DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 6. LUGAR ROSA: ROSA DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 7. LUGAR PUNTA: PUNTA DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 8. LUGAR NEGRO: NEGRO DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 9. LUGAR GRIS: GRIS DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.  
 10. LUGAR BLANCO: BLANCO DE 1ª CATEGORÍA, CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES, Y LOS DE LA CATEGORÍA DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PRESENTES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALLAO, EN EL CANTÓN DE CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO.

APROBADO POR:  
 RESOLUCIÓN GENERAL REGIONAL N° 00044-2023-GR/GR/PR/VI  
 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA:  
 VIGENCIA: AÑO 2024



B-18	C-18
A-17	B-17
	C-17

LAMINA  
**B-17**

Sistema de Proyección UTM - Zona 18  
 Datum: WGS84  
 Escala: 1:5,000